JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO REPÚBLICA
15 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:12

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA Moción de Orden del Día N° 12754

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°31562, publicada el 16 de agosto de 2022, se creó la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola, con sede principal en el distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio y departamento de Cajamarca.

Que, según el texto de su ley de creación, las carreras que ofrece la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola son: Contabilidad, Administración de Empresas, Ingeniería de Sistemas, Medicina Humana, Enfermería, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Forestal.

Que, como lo describe la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola en su portal web, "es el fruto de años de persistente lucha y gestión de muchos ciudadanos de la provincia de San Ignacio que anhelaban contar con su propia universidad pública al servicio de la juventud de la provincia de San Ignacio, en el departamento de Cajamarca".

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y digno reconocimiento a la **Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola**, al conmemorarse el 16 de agosto su **segundo aniversario de creación** de esta prestigiosa casa de estudios.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola, presidida por el doctor Ulises Peña Carmelo, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los decanos, directores académicos de las escuelas profesionales, docentes y alumnos de tan importante universidad.

Lima, agosto de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República